

CERTIFICADO N° 27 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°22 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de enero 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del Concejo, es decir (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la Contratación Directa con la Empresa CAS CHILE S.A de I., Rut N°96.525.030-1, para el "Servicio de Arriendo, Soporte y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión Informático", a contar del 16 de febrero al 31 de diciembre del 2022, por un monto total aproximado de \$93.120.567 (noventa y tres millones ciento veinte mil quinientos sesenta y siete pesos) IVA incluido, (considerando el valor de la UF al 11/01/2022).
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales. Además, deberá incluir una cláusula de "termino anticipado de contrato, una vez que la licitación se encuentre adjudicada".
- La Secretaria Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Informatica Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de enero 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal